



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESION ORDINARIA N° 60, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 11/AGOSTO /2014
(PERIODO 2012 – 2016)**

Se inicia la sesión siendo las 18.20 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Juan Carlos Sáez Freire; Srta. Lucy Solanyen Cárdenas Sandoval; José Vicente Guzmán Zúñiga; Juan Enrique Muñoz Quezada; Patricio Merino Hermosilla; Daniel Sepúlveda Andrade.

Se encuentran presente los siguiente Funcionarios Municipales: Sr. Administrador Municipal Subrogante don Eduardo Laubrie Cerda; DIDECO (S), Sra. Mónica Cifuentes Canales; Sr. Jefe de Gabinete y Contraparte de PRODESAL, don Juan Burgos Reyes; Funcionarios del PRODESAL a saber Isnelia Quintana, Jans Rivas, Magdalena Baeza; Elena Cabrera y Eduardo Valenzuela.

Secretaria Municipal, Sra. Georgina Moreno López

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Carlos Chandía Alarcón; quien en nombre de Dios y de la comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla: Aprobación Acta Ordinaria N° 59, la que fue anexada a citación.

El Concejo aprueba el Acta mencionada.

Se pasa al segundo punto Correspondencia.

1.- Se da lectura a Ord. N° 83, de fecha 11 de agosto de 2014, enviado por el Sr. Director de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Coihueco, don Héctor Saldías Muñoz; a través del cual da respuesta a lo solicitado respecto a gastos efectuados en inmueble municipal, ubicado en la localidad de Bustamante, y que es ocupado por INFOCENTRO.

Los gastos que se han realizado son: Reparación y adecuación del local (pintura, reparación de baños: \$ 180.000.; Energía eléctrica (mensual): \$ 6.000; Internet (3 modem \$ 18.990.- mensual): \$ 56.970.-

Sr. Alcalde plantea que retomando el tema que se trató en sesión pasada, la Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales; señala a través de un documento, que existe un Convenio de cooperación, suscrito con la Ilustre Municipalidad de Coihueco y el INJUV, de fecha 07 de agosto de 2012, que no se regularizó en su momento que se requiere regularizar a fin de poder cancelar los gastos que le corresponde al municipio por este Convenio.

Por tal motivo, y considerando que el DAF, ha informado sobre los gastos que el Municipio ha realizado en el inmueble municipal donde funcionaba el INFOCENTRO; solicita votación con la finalidad de poder aprobar el Convenio en referencia, y además poder efectuar la cancelación que a la fecha no se ha realizado.

Sr. Concejal Sepúlveda solicita información si eso es costo son mensuales.

Sra. Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales informa que es un gasto mensual que se hace, y se estaba pagando; hay uno que se dejó de pagar cuando se dio cuenta que no estaba regularizado, y que para efectos administrativos hay que regularizar, por lo tanto, son los últimos gastos que hay, pero en forma permanente tiene entendido que los años anteriores se pagaba el internet, el agua, la luz, que son consumos que solicitaban para que funcionaria, pero en estos momentos la deuda que aparece corresponde al último período.

Sr. Alcalde pregunta hasta cuanto es el último período.

Directora de Desarrollo Comunitario Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales señala que no sabría decir porque no vio las cuentas que don Héctor recepcionó; pero tiene entendido que deberían ser de mayo, junio y julio una cosa así. Como se pidió regularizar lo que se ha demorado en regularizar y por eso es que esta suspendido en cierta forma el internet.

S. Concejal Muñoz indaga si los equipos, infraestructura están en buenas condiciones, o no esta funcionando.

DIDECO Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales informa que recién tomó el tema del INFOCENTRO, ya que conversó con la Sra. Natacha González Araneda, Coordinadora e Informática Centros TIC de la Región del Bío Bío, quien le dijo que hace mucho tiempo que esta pendiente la reunión de coordinación que se hace con las instancias del sector, que son Juntas de Vecinos, la Escuela, y a su vez el Municipio que es la contraparte. Los equipos llegaron en buen estado y desconoce su condición actual dado que no ha ido a ver y a supervisar; lo va hacer una vez que se regularice. Quedó pendiente la visita de la Coordinadora e Informática Centros TIC de la Región del Bío Bío, para poder ir a revisar, poder informar como corresponde si esta funcionando en que condiciones y bajo que condiciones el convenio dice que va a seguir funcionando. Y en la próxima reunión poder informar después de hacer la visita al INFOCENTRO.

El Concejo esta de acuerdo en regularizar Convenio de Cooperación, suscrito con la Ilustre Municipalidad de Coihueco y el INJUV, de fecha 07 de agosto de 2012.

2.- Se da lectura a carta de fecha 04 de agosto de 2014, enviada por la Junta de Vecinos El Bosque; reitera la invitación a celebración del aniversario de la organización, que se realizará el sábado 23 del mes en curso, a las 20:00 horas, en la sede comunitaria. A la vez solicita que en dicha oportunidad poder firmar el comodato del terreno en donde se emplaza la sede comunitaria.

El Concejo esta de acuerdo en la fecha propuesta por la Junta de Vecinos El Bosque para la firma del Comodato, que es el 23 del mes en curso, a las 20:00 horas, en la sede comunitaria.

3.- Se da lectura a Ord. N° 14/2014, de fecha 01 de agosto de 2014, enviado por el Club Deportivo El Embalse; informa que el viernes 15 del mes en curso, se realizará el Campeonato Provincial ANDABA Sub 15, oportunidad en que participará la organización, por lo que solicita una subvención por un monto de \$ 200.000.- para contratar bus que

traslade a la delegación por un costo \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), y colaciones para la delegación, por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos) .

Srta. Concejala Cárdenas señala que hace un par de Concejos atrás se conversó que iban a ingresar todas las solicitudes de subvenciones hasta tal fecha por un tema presupuestario, y las que posteriormente ingresaran se iban a programar para el año siguiente si es que se ajustaba al Presupuesto, no sabe si eso se va a llevar a la practica.

Tiene entendido que ese Club Deportivo recibió bastante plata en el verano la entrega de la fiesta de verano, cree que \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) no es tanto, no sabe si el Municipio cuenta con ese dinero para.

Sr. Alcalde señala recordar que hubo fuertes criticas cuando el Club Deportivo en referencia, participo en el torneo Nacional en Pelluhue.

Sr. Concejal Guzmán expone que apoya lo que es deporte, además que representan a la comuna, por tanto le parece que se debe apoyar este tipo de eventos que es importante para todos.

Sr. Concejal Sepúlveda indica ser importante tener conocimiento si se cuenta con el presupuesto antes de aprobar la subvención.

Indica que es importante que las solicitudes de subvenciones que se presenten en el Concejo, deberían ser todas aquellas que se tiene el Presupuesto para poder entregar el beneficio que se solicita.

Sr. Alcalde señala que la correspondencia la envía al Concejo, dado que viene dirigida también al Concejo.

Además de eso, al comienzo de la administración se analizaban todas las solicitudes acá en el Concejo, luego se empezó a filtrar en alguna medida dependiendo de la materia, pero las que se refiere a subvenciones debe presentarlas al Concejo, para poder determinar.

Por otro lado se tiene las subvenciones extraordinarias, pero a la hora que intervienen en un tema puntual con la Asociación, prácticamente señalan que no tienen nada que ver, porque ello ya ha ocurrido. Para algunas cosas se es importante la participación, pero para otras no; ese es el tema.

Sr. Concejal Muñoz plantea que el año pasado se conversó la idea de tener un Funcionario Municipal para que este funcionario coordine, ordene, proyecto a los clubes porque hay hartas instancias donde pueden postular, y falta ese nexo para que todos puedan tener la misma posibilidad de postular a proyectos, y que el Municipio sepa cual es el programa que estas organizaciones tienen a nivel comunal. A lo mejor esta muy equivocado, pero no ve ese funcionario

Sr. Alcalde señala que el funcionario esta; que responda al perfil es otra cosa. Se preocupa de contactar a los Clubes fundamentalmente para el tema de postulación a proyectos.

Agrega que ha instruido que este año al igual que el año pasado, se dedicara a llamar e informar a todas las organizaciones y les comunicara los distintos beneficios a los cuales pueden postular; y los plazos.

No se tuvo respuesta, llegaron respuesta de Clubes de Huasos, algunos Clubes Deportivos, algunas Juntas de Vecinos; pero la gran mayoría de los Clubes Deportivos no llegó con la inquietud de presentar proyectos.

Además se estuvo pidiendo una prórroga de un convenio que se ganó para el Campeonato Comunal de Fútbol de Coihueco, se invitó a los dirigentes deportivos de la Asociación para que buscaran la solución para invertir o gastar esos 3 millones setecientos mil pesos que habían para tema de arbitraje. Trato de ayudar y colaborar con eso pero se tenía un contrato firmado con la actual Asociación de Árbitros por lo tanto no se llegó nunca a un acuerdo para lograr que ese dinero no se perdiera, y que era en directo beneficio de tal modo que los Clubes no pagaran en arbitraje; no se tuvo ninguna acogida, no se tuvo eco, para utilizar esos recursos y no devolverlos. Se hacen las gestiones, se conversan con los Clubes, y sin embargo, se no tiene respuesta.

Sr. Concejal Muñoz señala que se subvenciona por un monto de \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) para la premiación del Campeonato que se terminó ayer. Vio muy pobre la premiación de ese campeonato. El no sabe si en esa mesa había \$ 200.000.- (doscientos mil pesos).

Sr. Alcalde interviene señalando que fue una subvención por un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos), y que son dos Campeonatos, uno de Apertura y uno de Clausura.

Srta. Concejala Cárdenas señala ser un tema de educación, el tema de la postulación a proyectos en los diversos organismos estatales, subvenciones, etc., en los tres periodos que lleva como Concejala en el área de fútbol los Clubes del área rural critican mucho que los grandes Clubes del radio urbano se ganan los proyectos, pero en el fondo como que siempre tienen ese discurso, pero en el momento de lo quiubos, se les dice aquí esta la ficha de postulación, estos son los requisitos, etc. muy pocos tiene la iniciativa de postular.

Le consta que la Funcionaria, que es la Sra. Ester, efectivamente hizo difusión, incluso a la entrada del Municipio se podía ver el letrero fecha de postulación a diferentes proyectos; incluso ella entregó información a Clubes que en el fondo tampoco nunca vinieron a postular, quienes se adjudicaron este año, nuevamente Coihueco, ahora por primera vez el de Minas del Prado, cree que falta más capacitación a los dirigentes,

Indica que en dos períodos anteriores, Elías Figueroa que en ese tiempo estaba como Administrador o a cargo del tema de deporte, hizo una capacitación acá en el Internado a todos los dirigentes un fin de semana, por dos días; como se postulaba a los proyectos, como se hacía, los requisitos, y pasó exactamente lo mismo que ahora; ya no es un tema de desinformación.

El tema del Campeonato de ayer, cree que la premiación se tiene que hacer de manera formal, porque por lo menos invitación a ella como Concejala no le llegó invitación. .

Sr. Alcalde: señala que lamentablemente la comunicación con los Clubes no ha sido buena. Agrega que estuvo presente en ese torneo Nacional y en esa oportunidad que participó el Club Deportivo el Embalse, si mal no recuerda también estaba el Coihueco, y Diamantes de Miraflores. Le interesa que los Clubes salgan fuera de la comuna a ganar experiencia.

Lleva a cabo la votación, proponiendo la idea de entregar esta subvención por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), que es lo que solicita el Club.

Sr. Concejal Sáez señala que después del debate evidentemente que si.

Pregunta si los Clubes están invitados al desfile

Sr. Alcalde informa que están todos los Clubes invitados, pero que algunos dicen que no se les invitó, se les mandó la carta de invitación a la Asociación y a la Agrupación de Fútbol, se les hizo la invitación a los Presidentes de estas organizaciones y para que éste se hiciera extensiva a los Presidentes de los diferentes Clubes.

Sr. Concejal Muñoz vota positivamente.

Srta. Cárdenas vota positivamente prtoposición Sr. Alcalde

Sr. Concejal Merino señala respetar la opinión de cada uno. Ha escuchado que como comuna se tiene los mejores Clubes, las mejores organizaciones.

Agrega que se podría hacer una reunión con los Clubes Deportivos, de tal manera que se pueda lograr mejor disciplina de parte de los deportistas. Cree que se debería estudiar la posibilidad de poder entregarle a cada Club un monto mayor de subvención para que se termine la pobreza de camisetas, que podría ser un monto de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos) por una sola vez en el año, pero con compromiso de parte de las organizaciones. Vota positivamente.

Sr. Concejal Guzmán vota positivamente proposición del Sr. Alcalde.

Sr. Concejal Sepúlveda apoya totalmente si hubiese una propuesta integral, si van a cambiar la disciplina, cual es la propuesta que se va a tener como fútbol comunal, piensa que no habría problema en poner más plata; pero poner más plata que en el fondo no se respetan entre ellos que dejen el alcohol, el tema que se cambie, poner reglas claras.

Sr. Alcalde se manifiesta totalmente de acuerdo, que sea también un llamado de alerta a los Clubes, que cree que al margen del esfuerzo que se hace como Municipio, se merece respeto, porque la verdad que también en la Asociación han basureado bastante, que haya un cambio de actitud, que sean respetuosos con sus autoridades.

El Concejo esta de acuerdo que se entregue una subvención especial por un monto de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), al Club Deportivo El Embalse, con la finalidad que participe en el Campeonato Provincial ANDABA Sub 15; para contratar bus que traslade a la delegación que tiene un costo \$ 150.000.- (ciento cincuenta mil pesos), y colaciones para la delegación, por un monto de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos).

4.- Se da lectura a Ord. N° 212, de fecha 30 de julio de 2014, enviado por el Jefe Departamento de Salud Municipal de Coihueco; solicita aprobación de funciones de personal a honorarios de auxiliar de servicios para el Departamento de Salud.

FUNCIONES AUXILIAR DE SERVICIOS

1. Limpiar las oficinas y áreas asignadas, antes del ingreso de los funcionarios y vigilar que se mantengan aseadas.

2. Encender y apagar luces y otras instalaciones que no dispongan de mecanismos automáticos que las regulen.
3. Mantener los baños y lavamanos en perfectas condiciones de aseo y limpieza. Aseo de vidrios, cielo raso, encerado.
4. Control de llaves, apertura y cierre de puertas e instalaciones.
5. - Facilitar al usuario información de carácter general, incluida la atención e información telefónica del CESFAM
6. Proporcionar una atención adecuada al usuario y orientarle, si fuera necesario, para que
7. pueda satisfacer su demanda de información.
8. Vigilancia, custodia y cuidado del inmueble durante las horas de servicio, controlando el acceso de personas al mismo.
9. Revisión, reposición e instalación de los materiales, equipamiento e instalaciones existentes en los inmueble del establecimiento, procurando se encuentren en condiciones de uso normal, y aviso en caso de anomalías y desperfectos.
10. Aquellas otras tareas que por necesidades del servicio les sean encomendadas por la Dirección del Establecimiento.

Se aprueba funciones de personal a honorarios de auxiliar de servicios `para el Departamento de Salud.

5.- Se da lectura a carta sin fecha e ingresada en la Oficina de Partes de la Ilustre Municipalidad de Coihueco; enviada por el Club Taekwondo Dragones Blancos Coihueco; solicita de las autoridades para participar en el campeonato de taekwondo en Brasil el 30 de septiembre hasta el 13 de octubre.

Sr. Alcalde señala que como lo dijo anteriormente, cualquier cosa que permita motivar a los deportistas que ganen experiencia, incluso representando a la comuna en el extranjero es bueno, se gana en experiencia personal y grupal.

Satisfacciones ya han entregado estos jóvenes: Conversó con un Consejero Regional, el que quedó en ver la posibilidad de hacer un pequeño proyecto se pudiera financiar esta iniciativa, le dijo que lo contactara para ver el tema, no solo de pasajes si no de la estadía.

Sr. Concejal Muñoz señala que hace un tiempo atrás el propuso poder tener un fondo para deporte. Cree que se debería considerar en el Presupuesto Municipal.

Sr. Alcalde: indica que esta considerando el crear para el próximo año la Oficina de Cultura, Deporte, y Turismo; para de esta forma aunar todas instancias que se dan a través del gobierno y la empresa privada y postular a los beneficios que cada día se tiene.

Sr. Concejal Sáez: esta muy de acuerdo en lo que se ha planteado acá con el tema del deporte, sin embargo, señala que hace algunos días fue acompañando a una Sra. al DIDECO, donde fue muy bien atendido, sobre todo por la Sra. Mónica, que siempre tiene la mejor voluntad, pero no había esa caja de mercadería, por lo que había que esperar un par de semanas.

Tiene la sensación de que se debe racionalizar, se tenga muy clara la carta gantt de las necesidades que se tiene que cumplir como Municipalidad, y de acuerdo a eso, ir entregando los diferentes aportes. Cree que es importante tener una reunión para tener en cuenta hacia donde se va a apuntar como comuna, porque de lo contrario cada día se van

creando más necesidades, por tanto, es importante que se debe estudiar el Presupuesto, y viendo las prioridades.

También es importante que este grupo haya sido invitado a participar de las actividades del desfile de aniversario de Coihueco, y que se informe a además de los premios que han obtenido mediante su participación en el extranjero, como lo señala su carta y que se diga que están siendo apoyando por el Municipio.

Sr. Alcalde señala que todas las organizaciones de la comuna han sido invitadas a participar de las actividades de Aniversario

Esta solicitud quedará en manos del Sr. Alcalde, dado que se apoyara a este grupo a través de gestiones que ha realizado con un Consejero Regional, ver la posibilidad de un pequeño proyecto se pudiera financiar esta iniciativa, y si no resulta traer nuevamente proposición al Concejo.

6.- Se da lectura a Ord. N° 233, de fecha 07 de agosto de 2014, enviado por Directora Desarrollo Comunitario Subrogante, Sra. Mónica Cifuentes Canales; el cual da respuesta a solicitud de Concejo sobre antecedentes actualizados de los Comités de Vivienda y sus procesos actuales de postulación.

Srta. Concejala Cárdenas solicita la posibilidad que el Encargado de la Oficina de Vivienda pueda explicar al Concejo el Informe que se les ha entregado, dado que no es fácil entender lo que se ha informado.

Sr. Alcalde señala que efectivamente, cuesta entenderlo.

Se acuerda que el Encargo de la Oficina de Vivienda del Municipio, concorra a la tercera Reunión de Concejo, con la finalidad que exponga el informe que se ha enviado al Concejo.

Se pasa al tercer punto de la Tabla: Cuenta Señor Alcalde

Sr. Alcalde informa que concurrió a reunión del CORE el Miércoles donde se aprobó Proyecto por el monto de M\$ 150.000 destinados a la compra de una retroexcavadora 4 por 4 y un camión de 12 metros cúbicos de capacidad.

Ese mismo día se tuvo la oportunidad de lograr audiencia con el Sr. Intendente Regional, don Rodrigo Díaz Worner que culminó con la firma del convenio que permitirá asignar la cantidad de 2.400 millones para el pavimento del camino Tres Esquinas Nahueltoro, obra que se iniciará en el verano.

Se esta gestionando la visita del Sr. Intendente el día Miércoles para inaugurar escuela El Embalse, Multicanchas de Viñita y Bustamante, la próxima semana.

Se informa y se recuerda además, que el viernes 15 de agosto se va a estar en proceso de concretar las 127 cuecas, actividad programada por el Aniversario de la Ciudad de Coihueco. Se esta haciendo un esfuerzo para ampliar tal actividad con gastronomía.

Por último solicita al Concejo para incluir en el día 12 de Agosto, el entregar un estímulo para el Diputado don Carlos Abel Jarpa W.

Sr. Alcalde: indica que si bien es cierto tiene algunas facultades o varias, pero quiere respetuosamente solicitar al Concejo, dado que se han escuchado muchas voces

respecto de la ceremonia de premiación y algunos reconocimientos a personas destacados de la comuna y es que solicita incluir dentro de estos reconocimientos, así como se hizo con el honorable Diputado de la República, don Rosauro Martínez Labbe, a proposición del Sr. Concejal Juan Sáez, es que solicita al Concejo tenga a bien considerar la aprobación favorablemente para hacer también un reconocimiento al Diputado, don Carlos Abel Jarpa; en justicia cree que ambos Diputados han hecho un aporte al desarrollo de la comuna, y es por ello que solicita sabiendo que pudiera tener él la facultad de poder determinar e incluir ese reconocimiento, sin embargo, le gustaría contar con la venia del Honorable Concejo.

Srta. Concejala Cárdenas indica que independiente de la votación o de la propuesta, cree que igual con mucho respeto que merecen ambos parlamentarios, pero cree que la idea de reconocer gente y agradecer, era gente de la comuna de Coihueco, porque si es por reconocer a autoridades que son elegidas por voto popular y a nivel nacional, pudieran haber reconocido al Senador Ruiz Esquide, a don Mario Río Santander, etc. El objetivo e inicio de esta idea es resaltar, reconocer, valorar gente de la comuna, como se ha hecho hasta ahora. Esta completamente de acuerdo si se quiere reconocer a don Rosauro, por todos los méritos que el Sr. Concejal Sáez expresó; una persona política no tendría problemas, pero hay instancias como para hacerlo, dirigentes de la Unión Comunal u otra, pero así no le encuentra sentido, hay Alcaldes anteriores, dirigentes, profesores, empresarios, agricultores, pero que sean de la comuna, porque se esta perdiendo el horizonte que en su momento se planteo.

Sr. Concejal Sáez plantea que lo interpreta lo que señala la Srta. Concejal Cárdenas, en la perspectiva que el Sr. Alcalde fue categórico en manifestar y la Srta. Concejala también, en el sentido que fuera coihuecano. Trató de ilustrar de acuerdo a la información que existe, que el Sr. Rosauro Martínez, por los cuales había que entregarle un reconocimiento, por ser una persona transversal como lo señaló muy bien el Sr. Concejal Guzmán, a quien agradece su respaldo. El Diputado no es un desconocido, tuvieron sus propiedades agrícolas el Fundo Los Boldos, de la comuna, y en Culenar, y no por dos o tres años, vivieron acá, tributaron, dieron trabajo, un funcionario que aquí fue premiado, el Sr. José Cabezas, fue su mayordomo durante toda la vida, es decir, no es una persona aparecida; tiene el más alto respeto por don Rosauro y por don Carlos Abel Jarpa.

Puede estar equivocado, porque lo menos que quiere es ser dueño de la verdad, pero le da la sensación como que fuera como para justificar que si se dio a don Rosauro, se entregue también un estímulo al Diputado Jarpa.

Concuerda con la Srta. Concejala Cárdenas. Si el Sr. Alcalde tiene la facultad puede hacerlo, y le agradece que los haya tomado en cuenta, pero en su opinión respetuosamente cree que se pierde el perfil, pero cree que podría ser un reconocimiento en un momento que corresponda a don Carlos Abel; se lo merece absolutamente.

Srta. Concejala Cárdenas interviene y dice que ella haría un reconocimiento a ambos pero en otro tipo de circunstancia, no en un tema que es netamente comunal, independiente de los argumentos que pueda dar el Sr. Concejal Saez.

Sr. Alcalde señala que hubo votación la sesión pasada.

Sr. Concejal Sepúlveda señala estar de acuerdo con la Srta. Concejala Cárdenas. El no estuvo en la sesión pasada.

Agrega que este reconocimiento se instauro como un reconocimiento, como lo recibió el Sr. Alcalde años atrás como Hijo Ilustre; después no fue como Hijo Ilustre, si no a personas coihuecanas destacadas, que han tenido una función pública acá; porque después se va a estar reconociendo a los Sres. Intendentes, a los Senadores; y quien va a destacar a los coihuecanos, en el fondo este reconocimiento tiene un significado.

Sr. Concejal Guzmán plantea que lo manifestado por el Sr. Concejal Sáez, en la sesión pasado, con respecto al don Rosauro, se debe a todo lo que ha hecho en la comuna, ha ayudado mucho, cuando se le invitaba a alguna actividad era el primero que llegaba con un regalito, cree que muy pocos diputados o Senadores lo han hecho.

Don Carlos Abel Jara, todavía esta trabajando, haciendo su labor, a lo mejor el día que se retire se le puede entregar un reconocimiento.

Sr. Alcalde señala que son interesantes los comentarios que han hecho cada uno de los Sres. Concejales; pero si se quiere buscar la ley del empate, cree que en rigor no se tendría porque decir que no, si se va a buscar la ley del empate se podría darle una vuelta al tema. Reconoce en el Sr. Diputado, Martínez la actitud que tiene con la comuna de Coihueco, pero también al Sr. Diputado, Carlos Abel Jarpa, que también ha hecho cosas.

Dándole una vuelta al tema, la verdad que no le complace mucho el tema que vivió acá, que sus padres tuvieron propiedades acá.

El Sr. diputado Carlos Abel Jarpa no siendo de su simpatía política, sin embargo, ha hecho cosas importantes dentro de la comuna, y es por esto que tiene esta propuesta de entregarle un reconocimiento.

Los reconocimientos que tienen que ver directamente con el aniversario de Coihueco, están enmarcados en tres personas que ya esta absolutamente claro cuales son: don Juan Quezada Flores; don Pedro Becerra; y la Sra. Georgina Moreno; ellos van a recibir una distinción absolutamente especial; y la margen de eso hacer un reconocimiento a don Rosauro Martínez; don Carlos Abel Jarpa; y don Juan Araya.

Srta. Concejala Cárdenas consulta si ya se comunicó con el Sr. Parlamentario, don Carlos Abel Jarpa, porque la actividad es mañana y se esta conversando recién.

Sr. Alcalde indica que no, pero que confirmó su asistencia al acta de aniversario.

Seguramente va a venir un representante, don Víctor Varela confirmó su asistencia; seguramente no se acordó que tenía que votar mañana. Llamó al Senador don Felipe Harboe, que no le contestó nunca el teléfono.

Srta. Concejala cárdenas indica que los parlamentario de la nueva mayoría, no pueden porque mañana tienen que votar el tema de las últimas políticas, y ninguno va a venir.

Sr. Concejal Sepúlveda señala que si el Sr. Alcalde lo solicita, no tiene ningún problema, pero que el próximo año que no se pierda el sentido, hay que reconocer a personas que han hecho una labor en Coihueco, que han vivido en Coihueco.

Sr. Concejal Guzmán: aprueba.

Sr. Concejal Merino indica le parece bien lo que se dice sobre cada una de las personas y apoya la propuesta del Sr. Alcalde. Vota positivamente.

Sr. Concejal Sáez: indica que si el Sr. Alcalde lo propuso; y él lo ha dicho desde un principio, y con el ánimo de colaborar, y le complazca o no; le colabora. Vota positivamente.

Sr. Concejal Muñoz: indica que esos dos parlamentario, han estado al servicio de mucha gente de la comuna, por muchos años, y amerita que se les haga un reconocimiento público.

Srta. Concejala Cárdenas: indica que esta todo dicho, un día antes del desfile, más ante dos políticos que dependen de ellos, ¿va a decir que no?, tiene que decir que si.

Se acuerda entregar un estímulo al diputado don Carlos Abel Jarpa para el día 12 de Agosto.

Sr. Alcalde: agradece a los Sres. Concejales.

Sra. Secretaria indica que el **punto 4to de la Tabla** estaba inserto en la correspondencia

Se pasa al tema Exposición PRODESAL

Se cede la palabra al equipo Prodesal, exponiendo en primer lugar la Sra. Isnelia Quintana quién hace presente que el Prodesal es un programa de INDAP, que ejecuta la Municipalidad, donde INDAP transfiere recursos por medio de un Convenio de Colaboración. Estos recursos deben destinarse a la contratación de un equipo Técnico que entregue Asesoría Técnica permanente a los agricultores del Programa, los cuales se organizan en Unidades Operativas.

A su vez, el Municipio también realiza un aporte tanto en dinero complementando lo anterior, destinadas especialmente a la realización de Giras Técnicas, Capacitaciones Unidades Demostrativas entre otros y Recurso humano como las secretarias

Sr. Hans Rivas expone sobre el Aporte de INDAP y el Municipio:

INDAP

<i>Nombre de la U. O.</i>	<i>Monto Total</i>
<i>PRODESAL Coihueco 1</i>	<i>22.380.067</i>
<i>PRODESAL Coihueco 2</i>	<i>31.355.407</i>
<i>TOTAL</i>	<i>53.735.474</i>

MUNICIPALIDAD

<i>Nombre de la U.O.</i>	<i>MONTO TOTAL</i>
<i>PRODESAL Coihueco 1</i>	<i>8.400.000</i>
<i>PRODESAL Coihueco 2</i>	<i>9.600.000</i>
<i>Secretarias</i>	<i>3.999.996</i>
<i>TOTAL</i>	<i>21.999.996</i>

Señala por otra parte, quienes pueden ser usuarios de PRODESAL, según la ley Orgánica N° 19.213.

Son aquellas personas que no explotan una superficie superior a 12 Há., de riego básico; sus activos no deben superar las 3.500 U.F. es decir, alrededor de \$ 84.210.000; que sus ingresos provengan directamente de la tierra.

La tenencia de la tierra debe ser en calidad de propietario, poseedor herederos sin posesión efectiva, arrendatarios de predios rústicos, cesionario del uso y goce del predio, usufructuario, comodatario o simplemente ocupante.

La documentación que se exige es un certificado de dominio vigente, contrato de arriendo, mediería, carta del presidente de Junta de Vecinos.

Avalúo fiscal del terreno con clasificación de suelos; carpeta electrónica tributaria, certificado de matrimonio y cédula de identidad.

PRODESAL esta en dos lados de acción; PRODESAL Norte con 110 agricultores y PRODESAL Sur con 141 agricultores.

A estos beneficiarios se les realiza un diagnóstico para ver in situ la problemática y realizar un plan de trabajo anual de las actividades a realizar.

La cobertura del Programa Norte abarca los sectores de Nahueltoro, Tres Esquinas, Bustamante, Las Pataguas, Niblinto, La Flecha y El Embalse.

El PRODESAL Sur abarca los sectores de Culenar, Chillinhué, Roblería, Miraflores, Los Héroes, Tanilvoro Norte y Coleal Central.

Las actividades que se realizan son Formulación de Proyecto; Reuniones grupales, Capacitaciones, Giras Técnicas, Unidades Demostrativas y articulaciones.

Durante el año 2014 se han tenido los siguientes Incentivos:

PROYECTO	APROBADOS	MONTO
IFP (O.T)	40	27.208.619
FAI	96	9.445.610
Praderas Suplementarias	11	1.570.082
Apoyo Emergencia	42	1.476 sacos
SIRD	11	2.500.000
CONADI	1	1.984.100
PRI (RIEGO)	1	2.217.570
TOTAL	202	44.925.981

Durante el año 2013, se percibió un incentivo del orden de \$ 94.591.714.

Entre otros, se han ingresados 45 Carpetas en la DGA para inscripción de derechos de aguas.

Con todos los usuarios se realizan reuniones grupales, reuniones con Juntas de Vecinos; Capacitaciones en materias agrícolas; Giras Técnicas. Dentro de estas últimas se ha realizado Gira técnica a Hacienda el Roble, La Serena Vicuña, Plantinela CALS, INIA Cauquenes, Las Arboleda, Agrocar, Pinto y Bioleche.

En Gira técnica a San Nicolás se vieron viveros, plantaciones de hortalizas y crianza de pollos.

En Gira técnica a TENO se vio una nueva variedad de frambuesa, su cultivo, y luz fotovoltaica.

En Gira a Talca se visitó Viveros Agromillora donde se vio producción de viveros para que los agricultores aprendiesen tal técnica.

En INIA Butalcura se vio la crianza de corderos. En Paillaco se vio la calidad de forraje para animales y su cultivo. Para crianza de animales.

Sr. Alcalde: indica haber manifestado al Equipo Técnico de PRODESAL, que los agricultores que participan de estas giras técnicas, puedan tener la instancia de hacer una presentación de sus experiencias adquiridas con estas giras, y que puedan de alguna manera contarles a sus pares lo que significa el participar de ellas.

Se continua con la exposición.

En parcelas demostrativas se realiza diferentes demostraciones de cultivo y se dan alternativas de nuevos productos como es el maní; mejor desarrollo de berries, cultivo en hortalizas en invernadero; parcelas de hortalizas en aire libre.

También se ha realizado Unidad demostrativa de acumulador de aguas lluvias a fin de sacar el mejor uso de este vital elemento.

Dentro de las actividades de Articulaciones y Gestión, se ha coordinado con otros servicios para tratar hongos entomopatógenos que incluyen las compras de Trichodermas.

Se han realizado además, 31 análisis de suelos; compra de semillas de hortalizas y otros.

Se realiza además, programa de arborización entregándose 390 especies de robles, 464 quillay 220 pimientos.

Se entregaron por parte de INDAP sacos de pellets para usuarios ganaderos del PRODESAL Coihueco y Agricultores de la comuna de Coihueco de sectores aislados tales como Las Lumas, Flores y Bureo Alto y que fueron afectados por nevazones.

Se ha contratado asesoría especializada de Médico Veterinario para atender emergencias, realizar las visitas prediales, castraciones de animales y manejo sanitario.

De conformidad a lo requerido por el Concejo, se ha estado trabajando en contar con un número de potenciales usuarios de INDAP para que puedan participar en los distintos programas.

En el año 2013, por solicitud del Sr. Alcalde se propuso la ampliación del programa a otros sectores de la comuna realizándose diferentes reuniones en los sectores de Tanilvoro Norte; Talquipén, Montebello, La Palma, La Dehesa, reunión con Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Paso Soto, Frutillar Norte, Copihual, Nahueltoro.

Se ha contactado además, con sectores de Bureo Alto, San Ramón de Cato; las Lumas, cancha El Álamo, Coleal Norte.

De esta Difusión de los Programas PRODESAL se cuenta hoy día con 88 agricultores interesados en participar del Programa; 31 ingresaron al programa en calidad de reemplazo por fallecimiento, enfermedad etc. Y 57 están a la espera de entrar al programa.

Sr. Concejal Sepúlveda indaga por cuantas solicitudes de ingreso tiene pendiente el programa y hace presente que esta presentación fue muy didáctica.

Este programa en Coihueco tiene alrededor de 13 años.

Indica que el otro día había en el Concejo, la sensación de que el programa se había quedado estancado, y que faltaba como ingresar más personas; porque comparan con la gente que esta en Pinto que es una comuna chica en comparación a Coihueco.

Sr. Alcalde: pregunta si se tiene información de cuantas personas tiene Pinto en el Programa PRODESAL.

Alguien responde que tiene 3 unidades operativas, cada unidad con 60 agricultores

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que en San Fabián son alrededor de 150 o 160 usuarios. Le parece que en relación proporcionalmente en la comuna se esta como corto en la cantidad de beneficiarios. Se fue como pionero, la tercera o cuarta comuna que implementó el programa el año 2000 o 2001. El trabajo que se ha hecho este bien orientado a los berries donde se es pionero en la Provincia de Ñuble; ese es el tema, es la opinión.

Alguien de PRODESAL señala que cuando empezaron a ir a las reuniones locales, había por un lado un desconocimiento del programa y de los requisitos que necesitan para ingresar, y una cierta desconfianza hacia el tema INDAP por algunas cosas que pasaron alguna vez, deudas que tuvieron.

Sr. Concejal Sepúlveda: indica que los beneficiarios que se tiene en el programa son como del valle. Señala que por el tema de la nevazon que hubo en la comuna, se vio y le parece increíble que no estén inscritas las personas del sector cordillerano, como del sector: Las Lumas; Bureo; y esas personas no podían recibir el beneficio porque no están en el programa PRODESAL; siendo una comuna cordillerana es raro que no haya un PRODESAL que sea cordillerano, eso es una inquietud que se tiene como Concejo, saber como se podría postular, cree que se debería insistir en ese tema que fuera para otro tipo de usuario del sector precordillerano

Sra. Isnelia Quintana de PRODESAL señala que no tienen agricultores de Las Lumas y Bureo Alto, a muchos agricultores se les pidió documentación para poder acreditar tenencia pero muchos son ocupantes y no cuentan con el rol de la propiedad y no pueden generar la cantidad de documentos que tienen que reunir; ahí es donde se produce el estancamiento.

Indica que en una reunión en sectores altos, no se tiene documentación y donde tienen ovejas responden que en la Forestal y no tiene contrato de ocupación de los terrenos, es decir, no tienen nada y allí se produce el estancamiento.

Sr. Alcalde: pregunta si Bureo Bajo esta considerado.

Le responde una Sra. que esta considerado en Tres Esquinas, El Carmen de Cato.

Sr. Concejal Muñoz felicita al Equipo Técnico por este trabajo. Agrega que esta comuna tiene un potencial enorme, una tipología de la parte ganadera. Quiere hacer una sugerencia sobre esto, a lo mejor elaborar un proyecto y traer algunos reproductores en el caso de los ovinos, hacer algún convenio con instituciones que tienen repunta equina, para mejorar el animal de trabajo, si hay alguna tipología en la parte lechería mejorar la parte genética de esos animales que es un proceso lento pero que a lo mejor se puede hacer porque hay potencial dentro de las personas que están en el programa, también hay programa con flores, ver la parte de comercialización, de adornos, aquí hay dos o tres locales comerciales de venta de flores, donde un arreglo de flores es carísimo, llegar a un producto terminado con la floricultura, el no sabe si están trabajando esa parte, en la parte frambuesa en la parte genética hoy día hay un jardín de variedades que están llegando a la comuna, a lo mejor poder traer esas variedades nuevas la parte mora que es el rubro principal hoy día que genera muchos recursos, hay agricultores que están trabajando con zarza parrilla, en poder tener algunas variedades, el poder seguir multiplicando porque se puede hacer en algunos casos, en la parte hortaliza trabajar en la parte multiplicación de semilla con algunas empresas que hacer un contrato de agricultura de producción, y tener contacto con estas empresas y generar esas instancias y poder multiplicar semillas, hoy día se están multiplicando semillas orgánicas, se está exportando semilla orgánica, semillas convencionales, hay muchas empresas que se dedican a esto, y necesitan agricultores para poder desarrollar estos proyectos, con esta agricultura familiar.

Esa es su sugerencia, y su anhelo que PRODESAL lo pueda tener en el plan de trabajo, es que los productos terminado, todo lo que es frambuesa, mora, todos los berries, arándonos, de poder sacar una conservación de alimentos, como lo es mermelada, frutas deshidratada y generar una instancia para poder seguir el otro paso que es el turismo rural, donde la gente que viene, el turista necesita comprar estos productos, hortalizas frescas, mermeladas, huevos, por ahí vio gallina, no sabe si se esta mejorando la raza de gallinas ponedoras; hay como un trabajo como de un segundo tiempo que se pudiera desarrollar en PRODESAL y que sería muy importante para las familias coihuecanas, y llegar con estos productos terminados a las Fiestas Criollas, que sería importante que PRODESAL tuviera una bonita exposición del trabajo que se desarrolla, sobre todo una diversidad, una granja ganadera donde se tenga vacuno, una diversidad de aves, donde se considere un espacio dentro de la Fiesta para que los agricultores puedan mostrar el trabajo que se desarrolla.

Sr. Funcionario Municipal, don Juan Burgos señala que como contraparte del Municipio, indica que se le ha dado bastante difusión y participación de la función de PRODESAL, donde hubo un estancamiento durante muchos años.

Se ha estado llevando muestra a las diferentes actividades que ha organizado el Municipio, por ejemplo el primer Rodeo comunal que hizo el año pasado, copa 126 años, que se hizo en Tanilvoro; y que este año se va hacer en San Ramón, donde hubieron 10 stand, se participó también en la Fiesta Criolla, donde todo el personal que elabora en

PRODESAL tuvo su participación, también junto a la Sra. Secretaria Municipal, y el Sr. Alcalde, estuvieron viendo que la infraestructura donde funciona el PRODESAL no está en buenas condiciones, no son las más adecuadas; se ha hecho mejoras sustanciales, donde justamente había una oficina donde prácticamente se goteaba totalmente producto de goteras, se ha dotado de celular, impresora, computadores, estufas a gas que no tenían, elementos que son básicos, para dar una buena atención a los usuarios del sistema, algo se ha tratado de mejorar, pero tampoco INDAP permite hacer una mejor inversión.

El tercer PRODESAL es algo complicado porque no están los recursos, se ha solicitado el Convenio que existe con INDAP, hay una cláusula que no permite modificar lo que está establecido en él, porque si hoy día faltan más técnicos para poder lograr otro PRODESAL.

El Sr. Alcalde ha estado en conversaciones con la Sra. Tatiana Merino, para poder lograr un comodato de la infraestructura para poder hacer una inversión.

Sra. Isnelia Quintana plantea en relación a lo que plantea el Sr. Concejal Muñoz, que como coihuecana anhela lo mismo que el Concejal que también trabajó en PRODESAL, conoce el tipo de usuarios del programa, las limitantes que hay, no quiere justificar, pero se está haciendo muchas de las cosas que el Sr. Concejal ha señalado, se ha gestionado con nueva variedad de frambuesa, berries, frutillas, mora, hortaliza, se tiene una parcela demostrativa, pero hay un problema que es importante conocer de los usuarios, para lo que plantea el Sr. Concejal Muñoz, de hacer productos terminados, mermeladas, se requiere un proyecto más grande, se podría postular a SERCOTEC, se tiene un usuario que produce eso, pero la respuesta es la siguiente: no puedo porque tiene que hacer iniciación de actividades, si se inicia actividades le sube el puntaje de la ficha de protección social, y su hijo está estudiando en la universidad, y mucho de los usuarios están en esa situación.

INDAP no puede financiar un proyecto si no cumple con todos los requisitos.

Srta. Concejala Cárdenas plantea que el primer objetivo que estuvieran acá se cumplió, para estar informados de lo que están haciendo, la cantidad de usuarios, como se están repartiendo, y a la vez compartir las necesidades que se han manifestado, y a la vez felicitarles por lo que se ha hecho.

Cree que hay un compromiso por parte de los funcionarios, sobre todo así como lo han demostrado, y la voluntad de ellos, si hay que tocar puertas o hay que trabajar en conjunto para poder captar más recursos que INDAP pueda dar más capacidad de cupos ella cree que se tenga gente clasificada que cumpla el perfil se ha avanzado bastante, ahora lo que hay que hacer es buscar los recursos, el ideal es que sean muchos más, pero que sean más y mal atendidos, prefiere que sean pocos pero buenos, y con la especialidad que se van implementando, y que además cuesta por un tema cultural que se ha dicho en distintas disciplinas que se van practicando, cree que es complicado cambiarles de repente el chip a la gente, y más sobre todo enseñarles a pescar como dice ella, la gente de repente quiere que le den todo.

No sabe si por parte del Municipio contrarrestar lo que decía don Juan, en el sentido de mejorar las dependencias, la verdad que no ha ido nunca a las dependencias, tiene que reconocerlo, pero de repente si el Municipio puede hacer algunas mejoras, y que se mantengan en contacto con información, para que ellos en el momento de los quibos se

pueda defender lo que se tiene y aportar constructivamente a que se siga avanzando en beneficio de la gente, sobre todo cuando es gente más humilde, sencilla que necesitan de profesionales que los vayan encaminando y orientando.

Pedirles el compromiso que sigan trabajando como hasta ahora, y que sigan trabajando juntos. Y un abrazo fraterno.

Sr. Alcalde comenta que se le despacho un Oficio a INDAP solicitando ampliación del Programa PRODESAL Coihueco 1 y señala que el Comodato esta vigente hasta el 4 de mayo de 2017.

Sr. Concejal Sepúlveda señala felicitarles nuevamente y agrega que echan de menos la Fiesta de la Esquila que la realizaba PRODESAL.

PRODESAL realizaba tres fiestas en el año, una feria costumbrista, la fiesta de la esquila, no se ha recibido información como que no tengan financiamiento como para realizar alguna actividad, programar y traerlo al Concejo para ver el financiamiento.

Sr. Alcalde agradece asistencia de los Sres. Concejales.

Sobre el tema Varios se deja pendiente por existir otras actividades a realizar, ya que el día 12 de Agosto, la Ciudad se encuentra de Aniversario.

Sr. Alcalde agradece la asistencia de los Sr. Concejales y levanta la sesión a las 20.30 horas.

GML/ncb.-